



**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA DESARROLLAR LA FERIA DEL LIBRO DE VALLADOLID DE 2017.  
LOTE 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA WEB Y GABINETE DE PRENSA**

---

Al lote referido se han presentado las siguientes empresas:

1. SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING S.L.
- 2.- DEREJOJO PRODUCCIONES S.L.
- 3.- CULTURA&COMUNICACIÓN

Los criterios evaluables mediante juicios de valor, que se aplican para este lote, y que constan en el punto H del Cuadro de Características, son los siguientes:

**H.2.1.- Propuesta técnica.- Hasta 35 puntos**

Siendo los subcriterios los siguientes

- Propuesta de gestión del gabinete de prensa.- Descripción de la forma de organizar el servicio, indicando personas responsables, organigrama y tareas a realizar durante el desarrollo de la Feria- Hasta 10 puntos
- Propuesta de seguimiento de los actos de la Feria. Indicando la presencia en los distintos actos, el personal asignado a dicha función, y la organización del servicio- Hasta 10 puntos
- Propuesta de realización de la retransmisión on line de los actos de la Feria.- Se describirá la forma de organizar el servicio, con indicación de personal asignado. Hasta 8 puntos.
- Propuesta de servicio wifi en la Plaza Mayor. Indicación del número de usuarios simultáneos, cobertura con indicación de los puntos de acceso y zonas.- Hasta 7 puntos

**H.2.2.- Plan social de ejecución del contrato. Hasta 5 puntos**

Los licitadores presentarán para este lote un documento con esta denominación en el que analicen y realicen propuestas concretas en la ejecución del contrato en relación con los aspectos siguientes



- Nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, sin que ello implique el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa.
- Programa de estabilidad en el empleo de los trabajadores que ejecuten materialmente el contrato.
- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato.
- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato.
- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato.
- En el caso de subcontratación, propuesta de realizarla con empresas de economía social (cooperativas SSL, empresas de inserción y centros especiales de empleo), autónomos y/o micropymes.

### **VALORACIÓN CRITERIO H.2.1.- PROPUESTA TÉCNICA. 35 PUNTOS**

#### **Subcriterio Propuesta de gestión del gabinete de prensa.- Hasta 10 puntos**

EMPRESA	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING	REGULAR	5
DEREJO PRODUCCIONES S.L.	BUENA	9
CULTURA Y COMUNICACIÓN	MUY BUENA	10

#### Explicación de la puntuación otorgada:

##### **SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING.**

Se detallan las actividades y tareas a realizar por el gabinete de prensa, pero no realiza un análisis exhaustivo. Realiza un somero estudio con aportaciones escasas, por lo que la calificación es de REGULAR en este subcriterio, y la puntuación es de 5 puntos.

**CULTURA Y COMUNICACIÓN.-** La oferta más detallada y completa, con una explicación muy descriptiva, es la presentada por la empresa Cultura y Comunicación, en la cual detalla cada una de las actividades a realizar por el Gabinete de Prensa, indicando además el esquema del equipo humano, la presentación del organigrama, calendario de tareas y mapas de procesos con las distintas tareas y departamento responsable de cada una. Realiza un estudio detallado del aspecto y se proponen medidas de actuación adecuadas y precisas. Por eso la calificación de esta oferta es de MUY BUENA con la máxima puntuación.

**DEREJO PRODUCCIONES S.L.-** Una oferta también bastante completa. Detalla también las distintas actividades que se realizan por el gabinete de prensa, así como un



organigrama. Se califica de BUENA, por su enfoque completo, muy cercana en puntuación a la de Cultura y Comunicación, con una leve diferencia a la baja, considerando que el detalle no es completamente exhaustivo.

### **Subcriterio Propuesta de Seguimiento de los actos de la Feria.- Hasta 10 puntos**

EMPRESA	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING	REGULAR	6
DEREJO PRODUCCIONES S.L.	BUENA	7
CULTURA Y COMUNICACIÓN	BUENA	9

#### Explicación de la puntuación otorgada:

SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING.- Enumera los actos de la Feria en los que realizará seguimiento e indica que la cobertura ofrecida de los actos de la feria es total, pero no describe mucho en este apartado. Por eso la calificación es de REGULAR, y la puntuación es de 6 puntos. Dentro de la puntuación que según el pliego se puede dar a una oferta calificada como regular, se le da la máxima puntuación, considerando que aunque no es muy descriptiva, la cobertura es total.

DEREJO PRODUCCIONES S.L.- Está bastante detallada y realiza un análisis describiendo las acciones, por eso se considera BUENA la oferta en este apartado, pero la puntuación que se otorga es solo un poco superior a la de SOCIAL MEDIA TICS, al no establecer una cobertura total. Se ha tenido en cuenta para su calificación, que sí realiza un estudio detallado, que determina el conocimiento de las acciones a realizar, estableciendo además lo tiempos de redacción de la noticia después de la conclusión del evento.

CULTURA Y COMUNICACIÓN.- Está bastante detallada y realiza también un análisis describiendo las acciones, al igual que la oferta presentada por DEREJO, pero se da algo más de puntuación, dentro del rango de puntos establecido para las ofertas calificadas como buenas, considerando que ofrece cobertura total. Por eso la puntuación en este apartado es de 9 puntos.

### **Subcriterio Propuesta Retransmisión on line actos de la Feria.- Hasta 8 puntos**

EMPRESA	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING	BUENA	6
DEREJO	BUENA	6



PRODUCCIONES S.L.			
CULTURA Y COMUNICACIÓN	Y	BUENA	7

Explicación de la puntuación otorgada:

SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING.- Indica la puesta a disposición de un repositorio de los eventos retransmitidos, indica la resolución máxima del reproductor, y enumera los equipos humanos y técnicas. Establece que se entregará un informe final. Su calificación es de BUENA.

DEREJO PRODUCCIONES.- Describe la resolución de la cámara a emplear, la emisión para 1.000 usuarios, y que la persona encargada para su realización es un operador cámara-periodista con experiencia. Establece la retransmisión a través de web y canal youtube. Detalla el número de usuarios y la retransmisión en canal youtube. Calificación de BUENA y puntuación de 6 puntos.

CULTURA Y COMUNICACIÓN.- Detalla también la resolución del reproductor, la emisión en directo para 1.000 usuarios, descripción del equipo humano y técnico, la media de actividades que se cubrirán a diario, así como la conservación de los videos en el repositorio durante un mes. Es un poco más completa que la presentada por los otros dos licitadores, con alguna propuesta a mayores (como la del mantenimiento del repositorio para los videos durante un mes), y con algo más de descripción. Por eso también se califica de BUENA, y se le da un poco más de puntuación que las otras dos.

**Subcriterio Propuesta Servicio WIFI Plaza Mayor.- Hasta 7 puntos**

EMPRESA	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING	BUENA	5,5
DEREJO PRODUCCIONES S.L.	REGULAR	4
CULTURA Y COMUNICACIÓN	Y BUENA	5,5

Explicación de la puntuación otorgada:

SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING.- Establece 4 puntos en Plaza mayor. Acceso a 1.000 usuarios, detalla la velocidad de carga y descarga. Establece un portal cautivo, filtro web, y conexión total por fibra. Detalla la frecuencia del servicio, además ofrecen el servicio en Plaza Mayor securizado con nube, por ello su calificación y puntuación BUENA y 5,5 puntos

DEREJO PRODUCCIONES.- Con menos detalle que la presentada por los otros dos licitadores, no indica velocidad de carga y descarga, no describe la capacidad de



conexión total por fibra, ni la frecuencia del servicio. Por ello se califica como REGULAR y su puntuación es de 4 puntos.

CULTURA Y COMUNICACIÓN.- Propuesta más completa. Establece 4 puntos en Plaza Mayor, acceso a 1.000 usuarios, detalla la velocidad de carga y descarga. Detalla la frecuencia del servicio, y ofrece el servicio en Plaza mayor securizado por nube. Conexión total por fibra, y establece filtro web. Calificación BUENA y la puntuación de 5,5 puntos.

### **VALORACIÓN CRITERIO H2.2.- PLAN SOCIAL.- HASTA 5 PUNTOS**

EMPRESA	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING	MUY MALA	0
DEREJO PRODUCCIONES S.L.	BUENA	4
CULTURA Y COMUNICACIÓN	BUENA	4

#### Explicación de la puntuación otorgada:

SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING.- no ofrece ninguna descripción ni propuesta en este apartado, por ello su puntuación es de 0 puntos.

DEREJO PRODUCCIONES S.L.- Establece dos medidas concretas para este contrato: Contratación de un periodista desempleado a jornada completa y subcontratación con 2 micropymes. Por ello la calificación es BUENA y la puntuación 4 puntos.

CULTURA Y COMUNICACIÓN.- Establece dos medidas concretas para este contrato: En el equipo humano dedicado al contrato: 50% de mujeres y hombres; Formación del equipo que se integrará en la ejecución del contrato. Por ello la calificación es BUENA y la puntuación de 4 puntos.

### **RESUMEN VALORACIÓN CRITERIOS JUICIOS DE VALOR**

		<u>SOCIAL MEDIA TICS AND TRAINING</u>	<u>DEREJO PRODUCCIONES</u>	<u>CULTURA Y COMUNICACIÓN</u>
<u>PROPUESTA TÉCNICA</u>	<u>P. Gabinete Prensa</u>	5	9	10
	<u>P. Seguimiento actos feria</u>	6	7	9



	<b><u>P. Retransmisión online actos feria</u></b>	6	6	7
	<b><u>P. Servicio Wifi Plaza Mayor</u></b>	5,5	4	5,5
<b><u>PLAN SOCIAL</u></b>		0	4	4
<b><u>TOTAL</u></b>		<b><u>22,5</u></b>	<b><u>30</u></b>	<b><u>35,5</u></b>

**CONCLUSIÓN:** En los cuadros anteriores se presenta un resumen de la puntuación por cada criterio y subcriterio y la valoración total en los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Según lo dispuesto en el apartado H.2 del Cuadro de Características, para este lote 3: **se rechazarán las ofertas que no alcance una valoración de al menos el 50%** de la valoración de los criterios valorables mediante un juicio técnico de valor.

Las ofertas presentadas por los tres licitadores, superan el umbral del 50%, por lo que las tres son admitidas y continúan en el proceso de licitación.

**Valladolid 10 de marzo de 2017**  
**LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE**  
**CULTURA Y TURISMO,**

Ana I. Mellado Fraile